

Bogotá D.C, viernes 27 de junio de 2025

PARA: Iván Darío Morales Caicedo
DIRECTOR GENERAL (E) Subdirección para la Gestión del Centro de
Bogotá

DE: Angélica Hernández Rodríguez
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos e
Institucional- Junio 2025

Respetado Doctor:

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación, presenta el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso e institucional, conforme lo aprobado en el Plan Anual de Auditorías 2025.

Se recomienda realizar la respectiva divulgación con los equipos de trabajo y tomar las acciones que consideren pertinentes según las recomendaciones hechas por esta oficina. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional.

Cordialmente,

Angélica Hernández Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno

C/C Liliana Patricia Hernández - Subdirector de Gestión Corporativa
Daniela Jiménez Quiroga – Subdirectora Artística y Cultura
Iván Darío Morales Caicedo - Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá.
Jairo Riaga Acuña – Jefe Oficina Jurídica
Anggie Lorena Ramírez Gamboa - Jefe Oficina Asesora de Planeación
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Documento 20251100063823 firmado electrónicamente por:

**Angélica Hernández
Rodríguez**

Oficina de Control Interno
Fecha firma: 27-06-2025 12:31:50
Fecha firma: 27-06-2025 12:31:50

Aprobó:

Laura Juliana Fandiño Cubillos - Contratista - Oficina de Control Interno



9a5ba556f97943e8f4f543699396e0bd27661497f86aa5b4166ac55c042883d0

Código de Verificación CV: 99285



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100063833 Fecha: 27-06-2025

NOMBRE DEL INFORME:	Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional de la FUGA
FECHA:	27 de junio de 2025
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Todos los procesos
LIDER DEL PROCESO:	• Anggie Lorena Ramírez – Jefe Oficina Asesora de Planeación. • Liliana Patricia Hernández – Subdirectora de Gestión Corporativa. • Daniela Jiménez Quiroga – Subdirectora Artística y Cultural • Iván Darío Morales Caicedo – Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá. • Jairo Riaga Acuña – Jefe Oficina Jurídica. • Erika Ríos - Comunicaciones
RESPONSABLE OPERATIVO:	Todos los equipos de los procesos.
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento del plan de mejoramiento por procesos e institucional de la entidad.
ALCANCE:	Diciembre de 2024 a junio de 2025.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	Externa: • Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” Artículo 2.2.21.5.3 – Roles de Control Interno Interna: • Procedimiento Plan de Mejoramiento Código: GM-PD-01 Versión 7.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Notificación del Seguimiento.
- Validación de evidencias.
- Generación de informe.

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2025, la Oficina de Control Interno en el rol de evaluación y seguimiento, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el 27 de mayo, el seguimiento de 1ª y 2ª. Línea de defensa a los planes de mejoramiento vigentes, junto con las evidencias de la gestión realizada, lo anterior en el marco de la Auditoría al Proceso de Gestión de Mejora.

En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación remitió inicialmente la información solicitada en el plazo establecido; sin embargo, se evidenciaron debilidades frente a la consistencia de la información recibida por lo que hubo necesidad de dar alcance para ajustar y actualizar la matriz de Excel entregada para realizar el seguimiento (9, 10 y 13/06/2025).

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100063833 Fecha: 27-06-2025

Limitaciones al ejercicio de evaluación y seguimiento:

La evaluación realizada se llevó a cabo frente a la información reportada a través de la matriz de Excel aportada como evidencia por la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta que el módulo de Evaluación y Control de PANDORA no este habilitado para registrar el monitoreo y seguimiento de 1ª. Y 2ª. Línea respectivamente y la evaluación de 3ª. Línea.

RESULTADOS GENERALES Y OBSERVACIONES:

1. Plan de Mejoramiento por Procesos:

Para el desarrollo del presente seguimiento y con el fin de evaluar la eficacia de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento por procesos, el equipo auditor de la OCI en su rol de tercera línea de defensa aplica los criterios establecidos en el Procedimiento Plan de Mejoramiento (GM-PD-01) Versión 7:

Estado de la Acción	Criterio
Cerrada	Ejecutada dentro de términos y eliminan causa raíz identificada
Cerrada con baja efectividad	Acción ejecutada que no solucionan causa raíz y/o presenta alerta, se puede generar nuevamente la no conformidad.
Abierta en proceso	No se ha culminado. Se encuentran dentro de términos de ejecución
Abierta Inefectiva	Acciones y/o actividades que no solucionan causa raíz, se deben reformular
Abierta Incumplida	No se ha ejecutado y los términos se vencieron. Se debe ejecutar en un término no mayor a la mitad del plazo inicial establecido.

Fuente: Procedimiento Plan de Mejoramiento (GM-PD-01) Versión 7

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta el resultado de la verificación realizada:

El Plan de Mejoramiento por Procesos está conformado por 27 acciones al corte del periodo evaluado, las cuales se encuentran asociadas a 25 hallazgos o No Conformidades en estado inicial Abiertas en Proceso o Abiertas Incumplidas (2 del 2022, 6 del 2023 y 19 del 2024) con el siguiente avance en su ejecución:

Acciones	No. De Acciones	% Participación
Cerrada	16	59%
Abierta Inefectiva	7	26%
Abierta en Proceso	3	11%
Cerrada con Baja Efectividad	1	4%
Total	27	

Fuente: Cálculos propios.

A continuación, se presenta el resumen del estado de las acciones específicas conforme el proceso responsable de su ejecución, lo anterior de acuerdo con el resultado del seguimiento realizado en el presente informe:

Proceso	Abierta en Proceso	Abierta Inefectiva	Cerrada	Cerrada con baja efectividad	Total
Gestión de Talento Humano	1		4		5
Gestión de las Comunicaciones	1	4			5
Gestión TICS	1		3		4
Transformación Cultural para la Revitalización del Centro		1	2		3

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100063833 Fecha: 27-06-2025
Servicio al Ciudadano			2	1	3
Gestión Documental			3		3
Planeación		2			2
Gestión Financiera			2		2
Total	3	7	16	1	27

Fuente: Cálculos propios.

Ver resultados detallados en el “Anexo 1 Informe Seguimiento PMP 2025”.

2. Plan de Mejoramiento Institucional:

De conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá en el artículo décimo. Seguimiento, Parágrafo:

“La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes.”

Se presenta la gestión adelantada por la entidad para dar cumplimiento a las 7 acciones establecidas en el PMI formuladas en la vigencia 2024, que fueron revisadas en diciembre 2024.

De acuerdo a la verificación realizada, se observa que las siete (7) acciones ya habían sido cumplidas.

La información detallada se encuentra en el “Anexo 2 Informe seguimiento PMI 2025”.

FORTALEZAS:

- ✓ Cierre de 16 acciones que representa un 59% de ejecución del PMP.
- ✓ Ejecución de las actividades del plan de mejoramiento institucional dentro de los plazos establecidos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo expuesto en el acápite Resultados Generales y las observaciones del Anexo 1Informe Seguimiento PMP 2025, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Las acciones evaluadas como ABIERTA INEFECTIVA se deben reformular conforme se señala en el procedimiento Plan de Mejoramiento (Código GM-PD-01 Versión 7) ID Pandora 1606-1, 1615-1, 1616-1, 1639-1, 1639-2, 1640-1 y 1641-1.
2. Para las acciones en estado Abierta en Proceso, se sugiere revisar las observaciones presentadas por la OCI en el Anexo 1 y realizar los ajustes que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución integral de las actividades formuladas.
3. Revisar objetivamente las recomendaciones dadas por el equipo auditor a cada una de las acciones evaluadas y subsanar lo observado, asegurando la efectividad y oportunidad del PMP.
4. Revisar los lineamientos metodológicos que están implementando para desarrollar el análisis de causas para garantizar la efectividad de las actividades formuladas en los planes de mejoramiento.
5. Asegurar el cumplimiento de las actividades con las características y metas formuladas.
6. Desde primera y segunda línea de defensa revisar el procedimiento GM-PD-01 Plan de Mejoramiento, especialmente los conceptos de acción de mejora, acción correctiva y corrección e

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100063833 Fecha: 27-06-2025

implementarlos de manera adecuada en la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento por procesos para evitar reprocesos y confusiones en las tres líneas de defensa.

7. Revisar y actualizar los delegados y responsables por cuanto aún se encuentran en algunas actividades relacionados roles de personal desvinculado o que cambió de cargo.
8. Revisar las alertas presentadas por la OCI y atender lo dispuesto en los lineamientos internos, asegurando que el plan de mejoramiento por procesos subsana las debilidades evidenciadas en la gestión institucional de manera efectiva.
9. Fortalecer la asesoría y seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso de mejora continua.

Frente al Plan de Mejoramiento Institucional, se recomienda:

10. Continuar la implementación de las acciones para asegurar la eliminación de las causas identificadas.

La gestión correspondiente al seguimiento realizado por la 3ª. línea de defensa, registrado de manera detallada en los Anexos 1 y 2 que hacen parte integral del presente informe.

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JEFE OFICINA CONTROL INTERNO MARIA JANNETH ROMERO MARTÍNEZ LAURA JULIANA FANDIÑO CUBILLOS AUDITORAS

Documento 20251100063833 firmado electrónicamente por:

**Laura Juliana Fandiño
Cubillos**

Contratista
Oficina de Control Interno
Fecha firma: 27-06-2025 12:17:44

Maria Janneth Romero

Contratista
Oficina de Control Interno
Fecha firma: 27-06-2025 12:26:20

**Angélica Hernández
Rodríguez**

Oficina de Control Interno
Fecha firma: 27-06-2025 12:30:44
Fecha firma: 27-06-2025 12:30:44



5723541380cef0bcd4f53838da10fb853a66aca8feebd9520af30a5977ba2a33

Código de Verificación CV: 29541